

### **El Gobernador del Estado aceptó la Recomendación 26/2009**

- **Girará instrucciones para que se inicie campaña centrada en la cultura de la donación de órganos**
- **Gestionará en el Congreso del Estado presupuesto especial para fortalecer el programa de trasplantes**

El gobernador del estado de Jalisco y presidente de la Junta de Gobierno del organismo público descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, Emilio González Márquez, aceptó la Recomendación 26/2009, emitida por ejercicio indebido de la función pública.

A raíz de las irregularidades que se acreditaron por parte del doctor Rodríguez Sancho, ex jefe de la Unidad de Trasplantes del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, donde quedó plenamente acreditado que este doctor derivó pacientes de su consulta privada para practicarles trasplantes, e hizo cobros excesivos que fueron depositados en una cuenta particular.

La CEDHJ confirmó que estos hechos violaron derechos humanos e incurrieron en el ejercicio indebido de la función pública. Los servicios de salud deben caracterizarse por mejorar el nivel y la calidad de atención a los usuarios; la de alta especialidad como en el caso de un trasplante es prioritaria, por tratarse de del derecho a la salud y la vida.

La Comisión analiza los hechos desde la perspectiva de las políticas públicas para evitar en lo sucesivo violaciones de este tipo, por lo anterior Recomendó al gobernador del estado que ponga en marcha una campaña de comunicación masiva, centrada en la cultura de la donación, que haga hincapié en la certeza y legalidad en los procesos de asignación de órganos para trasplante, con una explicación clara y sencilla para los ciudadanos.

También que gestione ante el Congreso del Estado la asignación de una partida presupuestaria especial para fortalecer el programa de trasplantes del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, en la que se considere lo relativo a la infraestructura que se requiere, así como los recursos humanos y financieros necesarios para garantizar su óptimo funcionamiento; los dos puntos recomendatorios fueron aceptados por Emilio González Márquez.